JUNTA PARITARIA CONOCE PROBLEMÁTICAS DE RANGOS DE MATRÍCULA

APSE INFORMA

Este martes 20 de febrero la Junta Paritaria de Relaciones Laborales tuvo su tercera sesión ordinaria del año 2024, en donde se discutieron puntos importantes para los trabajadores de la educación.

La Presidenta de APSE denunció que en varios centros educativos no se está respetando la normativa vigente de rangos de matrícula, y se están llenando los grupos con cantidades inmanejables de estudiantes.

Esto disminuye la cantidad de grupos y deja a docentes sin lecciones por impartir, lo que provoca una crisis de nombramientos y salarios para muchos docentes. Esta problemática está afectando lugares como San Ramón o Cartago, en donde se están recibiendo las denuncias de los casos. Además se manifiesta la preocupación de la baja en la matrícula de estudiantes en diferentes centros educativos.

El MEP solicitó los casos concretos y concertó una reunión conjunta entre los sindicatos y la Dirección de Planificación Institucional a celebrarse el día viernes 23 de febrero a las 9 de la mañana, con el fin de identificar los casos y llegar a soluciones concretas.

También se consultó sobre la estabilización salarial y de nombramientos de la planilla del MEP para este curso lectivo 2024. El MEP estima que la planilla se estabilizará en la segunda quincena de febrero, y a más tardar en la primera quincena de marzo.

Se trata de casos como prórrogas de nombramientos interinos que aún no tienen confeccionada la acción de personal y pago de recargos de personas funcionarias con salario compuesto.

APSE - Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza - ***Teléfono*** 2547-7600 - ***Apartado*** 5131-1000 San José - ***Dirección*** - 75 m sur del Colegio Superior de Señoritas, calle 3, ave. 6 y 8, San José, Costa Rica.

En relación al tema de recargos de personas funcionarias con salario global, la Junta Paritaria acordó solicitar a MIDEPLAN y al Servicio Civil que emitan la norma habilitante para pagos de recargos, en un plazo de 22 días naturales a partir de hoy. Esto con el fin de determinar el fundamento legal que hace procedente recibir ese pago.

Por otra parte, la Comisión Bipartita de Salud Ocupacional, formada por los 4 sindicatos de la convención colectiva y por una representación de la Oficina de Salud Ocupacional del MEP, presentó su Plan de Trabajo para el 2024.

Se solicitó regularizar los nombramientos de la Oficina de Salud Ocupacional Central del MEP, y cumplir con el artículo 71 de la Convención Colectiva para destacar personas encargadas del tema en las diferentes Oficinas Regionales.

Asimismo, se solicitó conocer el estado actual del Reglamento de Acoso Laboral para personas funcionarios del MEP. Además, se solicitó la implementación de pausas activas en centros educativos, solucionar el tema de los dictámenes médicos que emite la CCSS para tener posibilidad de una reubicación por salud, y volver a abrir la línea de apoyo psicológico para las personas trabajadoras del MEP.

Sobre el Transitorio 9 de la Ley Marco de Empleo Público, relacionada al ingreso de interinos a propiedad, el MEP señaló que por la depuración de inconsistencias en la lista, se espera publicarla de forma definitiva la semana del 26 de febrero.

Además, se analizó el episodio de violencia sucedido en la Escuela El Cairo de Siquirres, y se señaló que los protocolos de atención para estudiantes y trabajadores fueron debidamente activados. APSE espera presentar en la Junta Paritaria los avances de la Comisión Sobre la Violencia, con el fin de aportar a acciones concretas para prevenir la violencia dentro del sistema educativo.

Vivian Chaves Chinchilla
Presidenta

Juan José Pineda Solís
Vicepresidenta

Mauricio Jiménez Alvarado
Secretario General

Prensa APSE, 20 de febrero de 2023